

MONTE PATRIA, 06 de Mayo de 2015

 DECRETO N° _____5398_____ /

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO :

- Decreto Alcaldicio N° 13.240, de fecha 11 Diciembre de 2014, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor Juan Carlos Castillo Boilet..

DECRETO

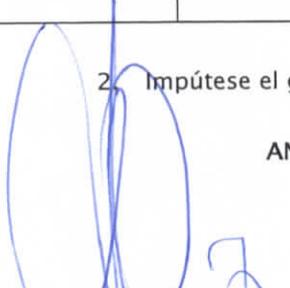


1. Autorízase Restitución de Gastos, al Sr Willy Godoy Zúñiga, cédula de identidad N° 05.974.597-2, Jefe del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, por la cantidad de \$18.426.- (dieciocho mil cuatrocientos veintiséis, pesos), gastos incurridos que según se detallan:

FECHA	RESTITUCIÓN	DETALLE	VALOR
29.04.2015	Asistencia jornada de capacitación 2° fase rendiciones de cuentas periodo 2014 por superintendencia de educación escolar regional, efectuada en salón Manuel Magallanes M. de Secreduc La Serena.	Boleta N° 677405 Ticket de estacionamiento	\$3.626
24.04.2015	Asite a encuentro difusión del Proyecto de Ley nueva Política Nacional Docente en Salón Luis Aguilera de Secreduc. La Serena	Boleta N° 091304	\$ 5.800
30.03.2015	Asiste a citación con el Sr. Enrique González en superintendencia de Educación Escolar y a reunión en la universidad de la Serena.	Boleta N° 082458	\$ 9.000
		Total	\$ 18.426

2. Impútese el gasto comisiones de servicio en el País, cuenta 2101004006. A-G1.1.1

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVESE.



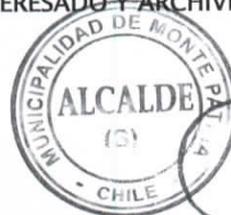
 SECRETARIO MUNICIPAL

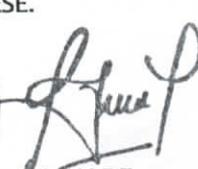
 MINISTRO DE FE

WGZ/NAM/mpo

 DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.





 ALCALDE

 MONTE PATRIA